



**Oficio:** OFS/UT/9406/05/2024

**Asunto:** Se otorga respuesta a la solicitud de información con número de folio 300564124000067

Xalapa de Enríquez, Ver., 23 de mayo de 2024

## C. SOLICITANTE P R E S E N T E

En atención a su solicitud de información recibida mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con número de folio **300564124000067**, radicada en esta Unidad de Transparencia con el número de expediente **UT/EXPSI/SISAI067/05/2024**; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1, 2, 3 fracciones II y XX, 4, 6, 7, 45 fracciones II y IV, 121, 125 y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 134 fracciones II y III, 139, 141 y 145 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 83, de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 5 fracción VI, 30 y 31 fracciones I y VI del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (ORFIS), atentamente le comunico que:

**PRIMERO.-** De conformidad con el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda persona tiene derecho al libre acceso de la información con las excepciones que señala la ley, por lo que esta Unidad de Transparencia debe realizar los trámites internos que resulten necesarios para entregar la información que sea requerida, y sea generada, administrada o se encuentre en posesión del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

**SEGUNDO.-** Para efecto de garantizar el ejercicio de su derecho de acceso a la información, esta Unidad de Transparencia, mediante oficio número **ORFIS-UT-082-05-2024** (anexo 1), turnó su solicitud a la Dirección General de Administración y Finanzas; área administrativa que mediante oficio **DGAyF/SF/0636/2024** (anexo 2), otorgó la atención y respuesta correspondiente.

Por lo anterior y en términos del artículo 145 fracción I de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz atiende y brinda respuesta a su solicitud de información.

**A T E N T A M E N T E**

**MTRA. VIOLETA CÁRDENAS VÁZQUEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

C.c.p. Mtra. Delia González Cobos. - Auditora General del ORFIS. - Para su superior conocimiento.

Mtro. Arturo Juárez Montiel. - Director General de Administración y Finanzas. - Para su conocimiento.  
Archivo.



ORFIS DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Oficio: ORFIS-OF-UT-082-05-2024

Asunto: Se turna solicitud de información

17 MAY 2024

RECIBÍ

HORA:

*Ledh*

10:55

Xalapa-Enríquez, Ver., 17 de mayo de 2024

**MTRO. ARTURO JUÁREZ MONTIEL**  
**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
PRESENTE

En términos de los artículos 3 fracción XXXII, 132, 134 fracción II y 135 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 30 y 31 fracción I del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, atentamente me permito hacer de su conocimiento la solicitud de información recibida mediante Plataforma Nacional de Transparencia, misma que quedó registrada con el folio que se enuncia:

***UT/EXPSI/SISAI067/05/2024:***

*"Por medio del presente, se solicita lo siguiente:*

- 1. Toda la documentación e información respecto de los ingresos de los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por concepto de "Derechos", desglosado trimestre y por todos y cada uno de los tipos de derechos que se señalan en la Ley de Ingresos del Estado, así como en su demás legislaciones fiscales o hacendarias, incluyendo en caso de aplicarle, sus accesorios.*
- 2. Toda la documentación e información respecto de los ingresos de los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por concepto de "Impuestos", desglosado por trimestre por todos y cada uno de los tipos de impuestos que se señalan en la Ley de Ingresos del Estado, así como en su demás legislaciones fiscales o hacendarias, incluyendo en caso de aplicarle, sus accesorios.*
- 3. Toda la documentación e información respecto de los ingresos de los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por concepto de "Productos", desglosado por trimestre por todos y cada uno de los tipos de productos que se señalan en la Ley de Ingresos del Estado, así como en su demás legislaciones fiscales o hacendarias, incluyendo en caso de aplicarle, sus accesorios.*
- 4. Toda la documentación e información respecto de los egresos de los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por concepto de "Aprovechamientos", desglosado por trimestre por todos y cada uno de los tipos de aprovechamientos, que se señalan en la Ley de Ingresos del Estado, así como en su demás legislaciones fiscales o hacendarias.*
- 5. Toda la documentación e información respecto de los egresos de los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por concepto de "Derechos", desglosado trimestre y por todos y cada uno de los tipos de derechos que se señalan en la Ley de Ingresos del Estado, así como en su demás legislaciones fiscales o hacendarias, incluyendo en caso de aplicarle, sus accesorios.*
- 6. Toda la documentación e información respecto de los egresos de los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por concepto de "Impuestos", desglosado por*



Oficio: ORFIS-OF-UT-082-05-2024  
Asunto: Se turna solicitud de información

trimestre por todos y cada uno de los tipos de impuestos que se señalan en la Ley de Ingresos del Estado, así como en su demás legislaciones fiscales o hacendarias, incluyendo en caso de aplicarle, sus accesorios.

7. Toda la documentación e información respecto de los egresos de los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por concepto de "Productos", desglosado por trimestre por todos y cada uno de los tipos de productos que se señalan en la Ley de Ingresos del Estado, así como en su demás legislaciones fiscales o hacendarias, incluyendo en caso de aplicarle, sus accesorios.

8. Toda la documentación e información respecto de los egresos de los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por concepto de "Aprovechamientos", desglosado por trimestre por todos y cada uno de los tipos de aprovechamientos, que se señalan en la Ley de Ingresos del Estado, así como en su demás legislaciones fiscales o hacendarias."

En virtud de lo anterior, mucho agradeceré su atención para efecto de responder y enviar lo requerido según el tipo de respuesta que otorgue, conforme a lo señalado en mi similar ORFIS-CIRC-UT-001-01-2024, con la finalidad de notificar en tiempo y forma la respuesta correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.



ATENTAMENTE

**MTRA. VIOLETA CÁRDENAS VÁZQUEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



Oficio N° DGAYF/SF/0636/2024  
Asunto: Atención a solicitud de transparencia  
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 24 de mayo de 2024



**MTRA. VIOLETA CÁRDENAS VÁZQUEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**EDIFICIO**

En atención a su Oficio N° ORFIS-OF-UT-082-05-2024, mediante el cual refiere la solicitud de información proveniente de la Plataforma Nacional de Transparencia según el folio **UT/EXPSI/SISAI067/05/2024**, en los términos siguientes:

1. Se le informa que de acuerdo al artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establece en esencia el derecho humano de accesos a la información que comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información, y que toda la información en posesión de los sujetos obligados, salvo la confidencial y la clasificada temporalmente como reservada, es pública y accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que se establezcan en esta normatividad y Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los tratados internacionales; no pudiéndose negar a la entrega de la información solicitada, solo en caso de encontrarse en las causales distintas a las señaladas en la normatividad señalada.
2. Asimismo, se indica que el marco de competencia de este sujeto obligado se encuentra apegado a lo previsto por los artículos 116 fracción II, párrafo sexto, de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción XXIX y 67 fracción III de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 18 fracción XXIX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 3, 6, 83, 85, 86, 90, 91 y 92 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 1, 3, 5, 15, 16, 17 y 18 del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.
3. Que el solicitante, requiere textualmente de la siguiente información

***“1. Toda la documentación e información respecto de los ingresos de los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por concepto de “Derechos”, desglosado trimestral y por todos y cada uno de los tipos de derechos que se señalan en la Ley de Ingresos del Estado, así como en sus demás legislaciones fiscales o hacendarias, incluyendo en caso de aplicarle, sus accesorios.***

***2. Toda la documentación e información respecto de los ingresos de los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por concepto de “Impuestos”, desglosado trimestral y por todos y cada uno de los tipos de impuestos que se señalan en la Ley de Ingresos del Estado, así como en sus demás legislaciones fiscales o hacendarias, incluyendo en caso de aplicarle, sus accesorios.***

3. *Toda la documentación e información respecto de los ingresos de los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por concepto de "Productos", desglosado trimestral y por todos y cada uno de los tipos de productos que se señalan en la Ley de Ingresos del Estado, así como en sus demás legislaciones fiscales o hacendarias, incluyendo en caso de aplicarle, sus accesorios.*

4. *Toda la documentación e información respecto de los ingresos de los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por concepto de "Aprovechamientos", desglosado trimestral y por todos y cada uno de los tipos de aprovechamientos que se señalan en la Ley de Ingresos del Estado, así como en sus demás legislaciones fiscales o hacendarias, incluyendo en caso de aplicarle, sus accesorios.*

5. *Toda la documentación e información respecto de los egresos de los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por concepto de "Derechos", desglosado trimestral y por todos y cada uno de los tipos de derechos que se señalan en la Ley de Ingresos del Estado, así como en sus demás legislaciones fiscales o hacendarias, incluyendo en caso de aplicarle, sus accesorios.*

6. *Toda la documentación e información respecto de los egresos de los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por concepto de "Impuestos", desglosado trimestral y por todos y cada uno de los tipos de impuestos que se señalan en la Ley de Ingresos del Estado, así como en sus demás legislaciones fiscales o hacendarias, incluyendo en caso de aplicarle, sus accesorios.*

7. *Toda la documentación e información respecto de los egresos de los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por concepto de "Productos", desglosado trimestral y por todos y cada uno de los tipos de productos que se señalan en la Ley de Ingresos del Estado, así como en sus demás legislaciones fiscales o hacendarias, incluyendo en caso de aplicarle, sus accesorios.*

8. *Toda la documentación e información respecto de los egresos de los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por concepto de "Aprovechamientos", desglosado trimestral y por todos y cada uno de los tipos de aprovechamientos que se señalan en la Ley de Ingresos del Estado, así como en sus demás legislaciones fiscales o hacendarias, incluyendo en caso de aplicarle, sus accesorios." (SIC).*

4. De acuerdo con los artículos 3 fracción VII, XV y XVI, 7, 8 y 150 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de ahora en adelante Ley de Transparencia; señala que información "es el grupo de signos, símbolos o datos ordenados que, en su conjunto, conforman un significado pertinente que describe sucesos o entidades en los **documentos o documentos electrónicos que los sujetos obligados generan, obtienen, adquieren, transforman o conservan por cualquier título o medio**".

Asimismo, la Ley de Transparencia define lo que por documento se debe entender:... "los expedientes, reportes, estudios, actas, resoluciones, oficios, correspondencia, acuerdos, directivas, directrices, circulares, contratos, convenios, instructivos, notas, memorandos, estadísticas o bien, cualquier



**Oficio N° DGAyF/SF/0636/2024**  
**Asunto:** Atención a solicitud de transparencia  
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 24 de mayo de 2024

**otro registro que documente el ejercicio de las facultades, funciones y competencias de los sujetos obligados...**"; por otra parte se presume que la información debe existir si se refiere a las **facultades, competencias y funciones que los ordenamientos jurídicos aplicables otorgan a los sujetos obligados.**

Con base en la normativa descrita el sujeto obligado deberá otorgar acceso a la información que obre en sus archivos; sin embargo, en caso de que la información solicitada no se refiera a alguna de sus facultades, funciones y competencia del sujeto obligado de acuerdo a la normatividad aplicable, el sujeto obligado deberá comunicarlo al solicitante: por lo anterior, se le informa al solicitante que este Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, no cuenta con la facultad, función o competencia para el cobro de derechos, impuestos, productos y aprovechamientos señalados en la Ley de Ingresos del Estado, así como legislaciones fiscales o hacendarias.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

**MTRO. ARTURO JUÁREZ MONTIEL**  
**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

C.c.p. **Mtra. Delia González Cobos** - Auditora General Titular del ORFIS. - Para su superior conocimiento.  
Archivo/Minutario  
JASV/jaoh/cmfg